

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
Construimos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 072 DE SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2018

Siendo las 09:00 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 15 de junio de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta  
Acta de Sesión Ordinaria N° 071 del 14 de junio de 2018.
5. Presentación Informe del Estado sobre el seguimiento realizado a los Planes de Compensación realizados por la constructora Núcleo en el desarrollo del Proyecto urbanístico TEKA y la constructora Q-BICA en el caso de la Pradera en la intervención de la quebrada Minas y Chisperos.  
Invitados:  
Dr. Luis Fernando López - Estafá- Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.  
Dr. Carlos Ancizar Arcila Ros- Subdirector de Gestión ambiental sectorial CARDIER.  
Dra. Luz Elena Agudelo Sanchez- Procuradora Ambiental y Agraria de Pereira.  
Arquitecto Juan Pablo Buitrago- Núcleo Constructora  
Arquitecta Jessica Paola Belet -Núcleo Constructora  
Arquitecta Martha Lucía Buitrago- Núcleo Constructora  
Arquitecto Luis Hernando Serna Noreña- Q-BICA Constructora  
Dr. Fernán Alberto Cañas- Contralor Municipal  
Dr. Osear Mauricio Loro Valencia- Personero Municipal
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Refiriendo el orden del día la Presidencia el Sr. Presidente indica dar continuidad al mismo.

**1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.**

**3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum:** Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño,	John Jairo Llanos Zapata,
Johana Marcela Castaño Rincón	Jorge Libardo Montoya Álvarez,
Miguel Ángel Correa Becerra,	Miguel Ángel Rave Rojo
Jorge Mario García García,	Marco Aurelio Ramírez Cuervo,
Rubén Dario Londoño,	Manuel Leonel Rojas Hurtado,
Luis Eduardo Giraldo Ospina,	José Arlés Rivera Cano,
Robert Sánchez Osorio,	Carlos Alberto Velásquez Echeverry,
Germán Eduardo Londoño López,	Wilson Zapata Carvajal,
Duván Murillo Grajales,	

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria, poniendo en consideración el Orden del día, es aprobado por la plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

Coadministramos por el territorio



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 072 DE SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2018

**4. Consideración y aprobación de Acta:** Acta de Sesión Ordinaria N°071 del 14 de junio de 2018. El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) es puesta en consideración sin presentarse réplicas es aprobada por la Plenaria.

**5. Presentación Informe detallado sobre el seguimiento realizado a los Planes de Compensación realizados por la constructora Núcleo en el desarrollo del Proyecto urbanístico TEKA y la constructor Q-BICA en Altos de la Pradera en la intervención de la quebrada Minas y Chisperos.**

**Invitados:** Dr. Luis Fernando López Mustafá- Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente; Dr. Carlos Ancizar Areña Ríos- Subdirector de Gestión Ambiental sectorial CARDER; Dra. Luz Elena Agudelo Sánchez- Procuradora Ambiental y Agraria de Pereira; Arquitecto Juan Pablo Buitrago- Núcleo Constructora; Arquitecta Jessica Pardo Belet -Núcleo Constructora; Arquitecta Martha Lucía Buitrago- Núcleo Constructora; Arquitecto Luis Hernando Serna Noreña- Q-BICA Constructora; Dr. Fernán Alberto Cañas- Contralor Municipal; Dr. Oscar Mauricio Toro Valencia- Personero Municipal.

El Sr. Presidente ofrece un cordial saludo a todos los presentes y felicita a los invitados ocupar la mesa principal del recinto; expresa que el asunto objeto de debate de la sesión es por solicitud manifestada en la Reunión de voceros de los diferentes movimientos y grupos Políticos, quienes a una voz manifestaron inconformidades y preocupación por la situación medioambiental de los Proyectos urbanísticos TAKA y Altos de la Pradera. Informa que el Concejo ha hecho visitas de inspección de la situación a los dos sectores y socializa la respuesta que ha suministrado la CARDER sobre los Planes de Compensación, a renglón seguido le otorga el uso de la palabra a los siguientes oradores:

**Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado:** Refiere que: Por causa de la tala de guaduales y procesos para secar los humedales se está desplazando la fauna; se han realizado varios debates sobre el mismo asunto (agradece la compañía constante de la Personería Municipal) y lo único que se ha logrado es que se establezcan los Planes de compensación pero no se aprecia que se esté protegiendo los ecosistemas; la forma en que están haciendo los procesos de construcción en el municipio le genera gran inconformidad al Concejo Municipal y la CARDER no está a la altura de las expectativas de los Corporados porque autorizan ir talando guaduales.

**Intervención HC Germán Eduardo Londoño López:** Solicita información sobre el proceso de compensación arbórea que autoriza la "CARDER".

**Intervención Arquitecto Luis Armando Serna Noreña:** Representando a la Constructora Q-BICA Presenta un informe del proceso de construcción del Proyectos Altos de la Pradera y el proceso de intervención de la quebrada Minas y Chisperos. Informa el proceso que realizaron para adquirir los respectivos permisos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

Trabajamos juntos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 072 DE SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2018

**Intervención Arquitecto Juan Pablo Buitrago:** Representando a la Constructora Núcleo que adelanta el Proyecto TEKA, expresa que laboran con permisos emitidos por la CARDER y tienen autorización para realizar los Planes de Compensación en el interior del Proyecto y ya están empezando a adecuar los terrenos para plantar, invita a los corporados a visitar la obra.

**Intervención Dr. Carlos Anciza, Arcila Ríos:** En calidad de Subdirector de Gestión ambiental secretaria de la "CARDER" expresa que la ley permite hacer talas forestales en lugares como los que están en discusión; Socializa el Proceso resolutivo e Informa sobre el PROYECTO TEKA: Se autorizó el aprovechamiento forestal de bosque natural incluyendo Guadua, Caña brava y Bambú en un área de 1,24 Ha. Y se impuso una compensación de 3,72 Ha con 3333 árboles y 450 Guaduas y a la fecha han iniciado el establecimiento de la compensación en áreas aledañas al proyecto con la siembra de 185 individuos arbóreos de diferentes especies y 162 chusquines de Guadua.

De Proyecto Pradera Hacienda Campestre De La Constructora Q-BICA informa Mediante Resolución No. 919 de fecha 02 de junio de 2017 se autoriza el aprovechamiento forestal de bosque natural incluyendo Guadua, Caña brava y Bambú. En un área de 1,83 Ha y se impone una compensación de 3,66 Ha, donde se realizará la siembra de 4,066 individuos arbóreos de diferentes especies forestales y a la fecha la Constructora Q-BICA no ha iniciado la intervención forestal autorizada; Aduce que la CARDER recibirá la compensación una vez se haya hecho el establecimiento del 100% en los los Proyectos.

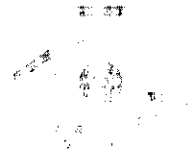
**Intervención Dr. Fernán Alberto Cañas:** Siendo el Sr. Contralor Municipal informa que recibió las denuncias de la comunidad por la contaminación de los afluentes por parte de las tintorerías y la tala del Guadual que se efectuó en el Proyecto TEKA, aduce que realizaron las respectivas visitas y hallaron que no solamente se tala de la tala de guadual sino que se estaba acabando con un ecosistema de humedal, considera que el asunto no es solo verificar el cumplimiento y entrega de los Planes de Compensación sino que se está acabando con ecosistemas puesto que en el 2013 se tenían 32 humedales y a la fecha solo hay 21; expresa que no se puede seguir así y se debe hacer un frente común para la protección teniendo presente que los ecosistemas de humedal son declarados de utilidad pública no negociable; hace un llamado para proteger el medio ambiente, Solicita a la "CARDER" que se socialice los proyectos con la Secretaría de Medio ambiente, el Concejo Municipal y la comunidad previo a entregar los permisos.

**Intervención Ing. Luis Miguel Tusarma:** En calidad de Técnico Ambiental Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio ambiente; Proyecta evidencia en registro fotográfico de las visitas realizadas a los dos Proyectos (se han hecho en compañía de la Policía medioambiental, Secretaría de Gobierno y Secretaria Salud) de acuerdo de la socialización que en el Proyecto Altos de la Pradera se evidencia un cuerpo de agua que desaparece y vuelve a ser visible ocho metros abajo, informe que se evidencia que se ha realizado dicho tipo espina de pescado y un arrastre de los dos sobre el cuerpo de agua; refiere que la "CARDER" ha emitido cuatro conceptos que se contradicen (El Sr. Presidente de la Corporación solicita copia de los conceptos y del informe de la visita en mención).



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

“Co-administramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 072 DE SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2018

Del Proyecto TEKA refiere que en el terreno se evidencia nuevo afloramiento y que la “CARDER” conceptualiza que no es un humedal por no tener las especies que le caracteriza; informa que hay una separación del medio con una vía y que se proyecta la ubicación de un box culvert situación que interrumpe el ecosistema, proyecta evidencia del muro e concreto que construyendo Manilita que el Plan de Compensación no es garantía y no da estabilidad para la supervivencia de las especies.

**Intervención Dr. William Esteban Obando Osorio- Personero Delegado:** Refiere que la Personería Municipal ha asistido y realizado las visitas del caso; sobre el Proyecto TEKA aduce que recibieron las denuncias de la ciudadanía y dieron el trámite que le faculta la ley, informaron al Concejo Municipal y visitaron el lugar. Expresa que solamente pueden realizar las acciones que les han sido facultadas (no pueden hacer seguimientos ni sancionar) y expresa que aunque la “CARDER” afirma que los constructores aun estan a tiempo de entrar los Planes de Compensación materializados consideran desde la Personería que no es así, no se comienza hacer las compensaciones al daño efectuado y no se han hecho responsablemente el desarrollo de las urbanizaciones. Se pone a total disposición.

**Intervención Patrullero Jonathan Marin:** Representante de la Policía Ambiental: Presenta informe de la visita de la Patrulla ambiental a la construcción del proyecto Altos de la Pradera en la intervención de la quebrada Minas y Chisperos encontraron de la construcción de un filtro tipo francés para conducir aguas; refiere que solicitaron los permisos y se halló que no estaba caracterizado el humedal ni se evidenciaba el afluyente de agua superficial presenta registro fotográfico de avistamiento de individuos propios de ecosistemas de humedal; informa que las obras están suspendidas.

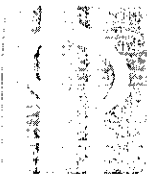
**Intervención Sub Intendente Alexander Marulanda:** Representante de Policía Metropolitana asignado Patrulla Ambiental de Dosquebradas, reporta Informe de visita al terreno realizada el 08 de febrero del presente año e informa que se solicita respetuosamente que se revise la Resolución 919 de 2017 que permite el aprovechamiento forestal de algunas especies; da lectura a concepto de “CARDER” según visita de seguimiento realizada el 09 de febrero de 2018.

**Intervención Dra. Luz Elena Agudelo Sánchez-** Procuradora Ambiental y Agraria de Pereira: Solicita respetuosamente a la Presidencia que la “CARDER” aclare técnicamente:

- 1) Los Planes de Compensación que ha impuesto, porque queda en el ambiente presunto daño al medioambiente.
- 2) Autorizaciones dadas al Proyecto Altos de La Pradera.
- 3) Impactos a la fauna que habitaba en donde construyeron la vía y el box culvert.

Adicionalmente el Sr. Presidente de la Corporación HC Robert Sánchez Osorio solicita aclarar el proceso y permiso concedido para talar el guadual en el Proyecto TEKA y el tamaño de los individuos arbóreos para los Planes de compensación.

Seguidamente el Sr. Presidente otorga el uso de la palabra a los Funcionarios de la “CARDER” para que aclaren las inquietudes anteriormente manifestadas; se pronuncian el Dr. Carlos Ancizar Areila Ríos- Subdirector de Gestión ambiental, el Ingeniero Forestal Luis Ernesto Patiño y la Bióloga de



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

“Cooordinamos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 072 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2018

Fauna Natalia Carrillo, destacándose lo siguiente: En las visitas no hallaron ecosistemas de humedales afectados (las construcciones están retiradas), el humedal es de Tipología Intermittente y por eso no fue caracterizado oportunamente porque en la visita no era visible, en el Proyecto TEKA hay una afectación a la fauna porque la vía tipo puente hace perder la conectividad ecológica y por eso piden compensación con individuos que productores de alimento y refugio para las especies, se sugiere que en el “POI” se establezca etariamente la estructura ecológica principal del territorio.

Una vez emitidos los conceptos por parte de los funcionarios le es otorgado el uso de la palabra nuevamente a la Dra. Luz Llena Agudelo Sánchez quien socializa las funciones, competencias y facultades de la Procuraduría Ambiental y Agraria de Pereira; informa las acciones que ha realizado en los dos casos (visitas, verificación de documentación, hallazgos de evidencia de malos manejos de los vertimientos de agua) Informa que el Proyecto Altos de la Pradera se encuentra suspendidas las obras; Sugiere al Concejo municipal para que presenten más Proyectos de Acuerdo en materia de protección medioambiental

**Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado:** Refiere que en la Corporación se han hecho amplios debates del tema y se aprobó el Acuerdo para protección de los humedales en el municipio de autoría del HC Wilson Zapata Carvajal (siendo ponente el HC Manuel Leonel Rojas Hurtado); considera que hace falta la presencia del Secretario de Gobierno, Secretario de Planeación y Curadores siendo estos últimos quienes se han dedicado a expedir licencias de construcción en volumen y no se tiene proyección de ciudad ni equipamiento colectivo; reconoce la inversión y el aporte de las constructoras, expresa que uno de los mayores problemas es la falta de respeto de los retiros de las quebradas, el aumento de construcciones irregulares.

**Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado:** Considera que en el municipio se vive una puja entre las constructoras y los protectores del medio ambiente y que desafortunadamente pareciera que la “CARDER” está de parte de los primeros, caso particular que en las visitas de “CARDER” los humedales y las fuentes hídricas estén secas; expresa que se debe fomentar que se construyan senderos ecológicos para que las urbanizaciones vivan en armonía con la flora y fauna, siendo desafortunado que la comunidad no reconozca las especies para su protección (zarigüeyas); Desafortunadamente el “POI” se desactualizado y que se presenten situaciones que llenando de escombros los humedales los secan para que luego los des caractericen y puedan construir.

**Intervención HC James Castaño Castaño:** Se manifiesta muy preocupado por lo que están haciendo las constructoras con la parte ecológica del municipio “hacen todo lo que quieren” en presunta complicidad con la “CARDER”, pregunta quien controla la “CARDER”, considera que Compensar no es permitir talar árboles de más de ochenta años y remplazarlos por una especie que inicia su crecimiento.

**Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** Expresa que en el sector del B. La Sultana hay una invasión cerca de un afluent de agua y que está siendo llenado de escombros, solicita visita al lugar; expresa que es necesario estudiar el caso del hundimiento del polideportivo el Japón y el daño

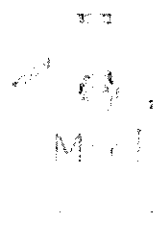


# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## CONCEJO MUNICIPAL

### Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO. CP-RC-03

ACTA N° 072 DE SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2018

en el box culvert y que se requiere que se intervenga porque con las fuertes precipitaciones se han damnificado doce familias.

**Intervención HC Wilson Zapata Carvajal:** Aduce que varias veces se ha debatido en la corporación el asunto: siendo autor del Acuerdo Municipal N° 012 de 2017 explica algunos alcances del mismo: solicita a la “CARDER” hacer seguimiento y visita al campo previo a entrega de permisos de aprovechamiento forestal: solicita información sobre la caracterización del Humedal ubicado en la Comuna 10 y la motivación por la cual lo des caracterizaron. solicita a la Procuradora Ambiental y Agraria de Pereira que se ponga frente del caso: sugiere que se decrete que en los procesos de construcción al ser hallado una fuente hídrica la constructora informe a la Administración municipal so pena de incurrir en responsabilidad civil o penal si no lo hace: pide a la comunidad residente en zonas de protección ambiental que se organice en Comités de vigilancia y Protección: Solicita a la “CARDER” un informe de las composiciones en dinero que haya recibido y la destinación que le han dado.

**Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata:** Expresa que escuchando todas las intervenciones la “CARDER” sale mal librada, porque es evidente la inconformidad de los Corporados en todos los procesos: aduce que en casos como la urbanización Molivento ya no existe el gradual: refiere que en una sesión pasada un funcionario de la “CARDER” manifestó que satelitalmente solo es visible la laguna del Otún como cuerpo o espejo de agua y pregunta ¿que sucede con el resto?, indaga por el tiempo que se demora un Plan de compensación en volver a tener un ecosistema completo. Reconoce que el Concejo Municipal tiene mucho por laborar en temas de protección medio ambiental porque no está facultado para sancionar ni multar pero que tiene un gran compromiso con el municipio en el tema: sugiere hacer mayor control y seguimiento a los planes de Compensación: considera extraño que en las visitas que hace la “CARDER” siempre estén en verano y seca las fuentes hídricas. sugiere hacerlas visitas en compañía de la Procuraduría y que se cree una Comisión Interdisciplinaria para encontrar las fallas.

Una vez finalizadas las intervenciones el Sr. Presidente concibe que las Constructoras tienen responsabilidad con el medio ambiente y quedan grandes cuestionamientos para que los entes de control sigan vigilando los procesos: agradece la deferencia que han tenido los invitados para con el Concejo Municipal e indica continuar con el orden del día.

#### **6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:**

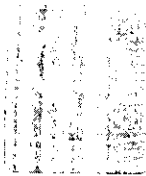
No se presentan Informes en esta Sesión.

#### **7. Lectura de comunicaciones:**

No se da lectura de comunicados.

#### **8. Proposiciones:**

El HC Germán Eduardo Londoño López Propone se faculte a la Mesa directiva para convocar en diferente horario la próxima Sesión, una vez puesta en consideración es aprobada por la Plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Cada ministrarnos por el bien de nuestra ciudad"



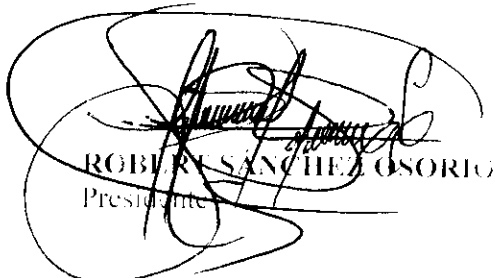
CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 072 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2018

9. Varios:

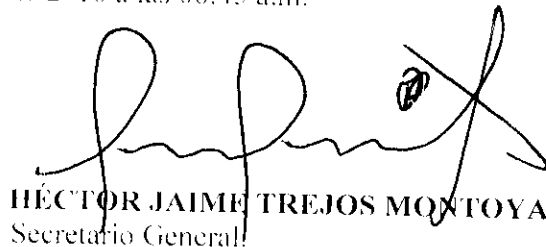
No se tratan asuntos varios.

Agotado el orden del día y siendo las 11:58 a.m. el Sr. Presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 16 de Junio de 2018 a las 06:45 a.m.



ROBERTO SANCHEZ OSORIO  
Presidente

Elaboró: Yslanda Jaimes Mojica.



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA  
Secretario General

